



MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS

"Puerta cultural de Honduras al mundo"

Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica

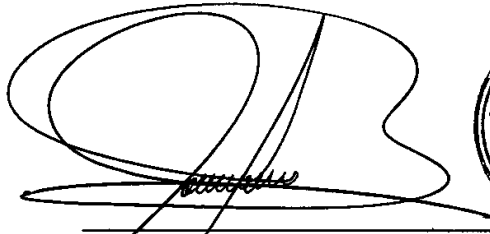


DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

REQUISITOS PARA OBTENER UNA CONSTANCIA PARA LA MATRICULA DE ARMA DE FUEGO

El contribuyente se presenta a la Oficina de Departamento Municipal de Justicia Con los siguientes documentos para la constancia de arma de fuego

- Copia de la tarjeta de identidad del interesado
- Solvencia municipal
- Documentación del arma que lo acredite como dueño
- Traspaso: presentar el traspaso
- Compra: presentar factura de compra de la armería
- Renovación: presentar el carnet de permiso extendido por balística



Director Municipal De Justicia.
Tec. Jairon Johan Trochez Rivera.

Tel: +504 2651-3900 E-mail: justiciamunicipalcopanruinas@gmail.com

Horario de atención: de lunes a jueves de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 5:00 PM

Y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 4:00 PM